



Estimados Clientes:

Informamos que, a partir del **15 de enero de 2024**, todo el personal externo que ingresa con vehículos a la zona operativa de la terminal deberá realizar el proceso de scanner.

Adicional, aquellos que tengan acceso recurrente cumpliendo los requisitos establecidos por nuestra área de Permisos y Credenciales, deberán instalar en el vehículo correspondiente un sistema de posicionamiento global (GPS), suministrando a CONTECON S.A. las credenciales de acceso del monitoreo durante la permanencia en el puerto.

Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

Agradecemos coordinar adecuadamente sus procesos de manera anticipada a fin de que no se vean afectadas sus labores y programaciones logísticas.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.